



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEPORTIVA RUKA RAKIN
ÑILQUILCO
PADRE LAS CASAS
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10961
SANTIAGO, 03 DIC 2014



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTAB.		
SUB. DER. C. CENTRAL		
SUB. DER. E. CUENTAS		
SUB. DER. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O. P. U.Y.T.		
SUB. DER. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	S
IMPUTAC.	
ANOT. POR	S
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

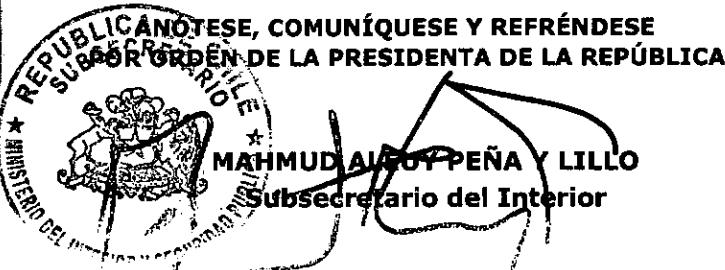
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0911243134764	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PADRE LAS CASAS	645.100.-
Unidad Administradora de Fondos	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEPORTIVA RUKA RAKIN ÑILQUILCO	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



7330101



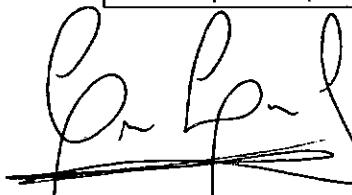
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 644-C
FECHA 03-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	577.255.663
3.= Saldo	131.423.337
Compromiso presente documento : N° 10961, fecha 03.12.2014	645.100
Saldo Disponible \$	130.778.237


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC

Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO

Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BASTONES ZIGZAG	12	\$ 4.800	\$ 57.600
PETOS NIÑOS	88	\$ 2.500	\$ 220.000
JUEGO REDES FÚTBOL	3	\$ 38.000	\$ 114.000
BALONES DE FÚTBOL	8	\$ 12.500	\$ 100.000
GUANTES ARQUERO	3	\$ 6.500	\$ 19.500
SILBATOS CON CUERDA	3	\$ 1.500	\$ 4.500
ESCALERAS AGILIDAD	3	\$ 14.500	\$ 43.500
CONOS	24	\$ 1.500	\$ 36.000
BUZOS ADULTO	2	\$ 25.000	\$ 50.000
			\$ 645.100

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/XCH

